

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 975

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 20 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2012

SUMARIO: **Participación** de alumnos de Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en el proyecto “Medio ambiente y calidad de vida”. Expresión de beneplácito. **Balcedo**. (4.920-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Balcedo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Medio ambiente y calidad de vida”, realizado por alumnos de primero y segundo año de la Escuela de Educación Secundaria N° 11 de la localidad de Sarandí, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la participación en el proyecto “Medio ambiente y calidad de vida”, en el marco del Programa de Entrenamiento Satelital para Niños y Jóvenes 2Mp de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales –CONAE–, que desarrollan los alumnos de 1° y 2° año con la supervisión de la profesora Elizabeth Alejandra Alvite de la Escuela de Educación Secundaria N° 11 “Simón Bolívar” de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

* Por artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo.
– Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal.
– Bernardo J. Biella Calvet. – Mara
Brawer. – Edgardo F. Depetri. – Andrea
F. García. – Carlos E. Gdansky. – Mario
N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.
– María I. Pilatti Vergara. – Antonio S.
Riestra. – María L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Balcedo, procede a su modificación de carácter formal, sin afectar su sustancia, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, haciéndolos suyos.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La actividad cuyo interés se solicita se declare de interés tiene la característica de ser un proyecto, dentro del marco de las tareas que desarrolla, a nivel educativo, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

Los alumnos participan en el Programa de Entrenamiento Satelital para niños y jóvenes 2Mp de dicho organismo.

El título de la experiencia que realizarán los jóvenes es “Construyendo ciudadanía para un ambiente sustentable” y la temática es “Medio ambiente y calidad de vida”.

En el espacio de construcción de ciudadanía, encontraron los alumnos una manera de participar, a través

de un proyecto social y asumir compromisos con el medio ambiente.

La participación se da en el marco de un desconocimiento previo del lugar, a pesar de la cercanía con sus domicilios.

Este proyecto les permite investigar y conocer mediante la tecnología satelital el río que baña las costas de la ciudad en la que viven.

Los elementos utilizados (netbooks provistas por el gobierno nacional) demuestran la efectividad del Programa Conectar Igualdad.

Esta participación es movilizadora para ellos porque la acción puede ser inmediata y porque se sienten parte del proyecto y del lugar o acción a desarrollar y tiene como propósito diagnosticar problemas ambientales a escala local, visualizar el alcance de la investigación aplicada a resolver problemas concretos, lograr un estudio de proyectos ambientales, promoviendo la divulgación de experiencias y organizar un laboratorio de análisis permanente de situaciones ambientales del barrio.

Con este trabajo buscan descubrir las marcas de deforestación en toda la costa de la provincia de Buenos Aires para entender cómo funcionan los humedales, cómo intervienen durante las lluvias y cuál es su

relación con las inundaciones que suelen afectar a su barrio.

El medio ambiente y la cuenca Matanza-Riachuelo son temas sensibles y de amplio espectro. Por ello se destaca el compromiso de estos jóvenes monitoreando desde sus netbooks el comportamiento dinámico de la cuenca.

Es un acontecimiento de gran importancia para la zona y de indudable interés cultural y educativo; por tal motivo solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del proyecto.

María E. Balcedo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y educativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto "Medio ambiente y calidad de vida", que desarrollan los alumnos de 1º y 2º año de la Escuela de Educación Secundaria N° 11 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

María E. Balcedo.